

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 en la de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Vicente español y s. Anastasio mrs.

EL SOL..... Sale..... á las 7 y 9 minutos.
Pónese.. á las 4 y 51 minutos.

CORREO DE HOY.

Para dar á nuestros lectores una exacta noticia de todo lo ocurrido en la dimision del ministerio Narvaez y subida al poder del ministerio Brabo Murillo, extractamos todas las noticias que dan los periódicos de Madrid con respecto á este suceso.

MADRID 11.—El duque de Valencia resuelto á retirarse del puesto que ha ocupado hace tanto tiempo, ha insistido de nuevo cerca de S. M. para que se le admita la dimision, permitiéndole satisfacer su anhelo de retirarse á la vida privada para restablecer su quebrantada salud. S. M. no admitió la dimision hasta que se presentaron todos los ministros á esponer las razones que tenia para ello el señor Narvaez, en vista de las cuales fué admitida la dimision. (H.)

—El señor Pidal pasó una comunicacion á los presidentes de ambas cámaras para suspender las sesiones hasta que S. M. resuelva.

Fueron llamados por S. M. los presidentes de ambas cámaras para la formacion de un nuevo gabinete. (N.)

—Dícese reemplazará el gabinete los siguientes señores:

Presidente y Estado, marques de Miraflores. —Gobernacion, Quinto. —Gracia y Justicia, Egaña. —Comercio, Valdegamas. —Hacienda, Pastor. —Marina, Bustillos. —Guerra, conde de Alcoy. (C.)

—A mas de esta combinacion se presentan otras dos y son:

Presidente y Hacienda, Brabo Murillo. —Gracia y Justicia, Gonzalez Romero. —Estado, Castillo y Ayenza. —Comercio, marques de Valdegamas. —Gobernacion, Perez Seoane. —Marina, Bustillos. —Guerra, conde de Alcoy.

Segunda.

Presidente y Hacienda, señor Mon. —Gobernacion, Pidal. —Estado, marques de Miraflores. —Guerra, Córdoba. —Gracia y Justicia, Egaña. —Marina, Bustillos. —Comercio, Quinto.

Hay quien supone que continuará el actual gabinete, sin mas alteracion que dejar el señor Pidal el ministerio de Estado, pasar á ocuparle el señor conde de San Luis con la presidencia del Consejo y reemplazarle en Gobernacion el señor Zaragoza, nombrándose jefe político de Madrid al señor Esteban Collantes. (C.)

—Circulan cien candidaturas. Las que aparecen mas probables son las de un gabinete Miraflores ó Martinez de la Rosa. Los compañeros del general Narvaez aun cuando han hecho dimision continúan ejerciendo sus cargos bajo la presidencia del señor Pidal, y el señor Martinez de la Rosa será probablemente el encargado de un nuevo gabinete.

Los treses han bajado uno por ciento y siguen en baja. El telégrafo no cesa de trabajar.

El duque de Valencia ha salido para Francia á las dos de la madrugada, acompañado de su ayudante Villate. (E.)

Idem 12.

Todos los círculos de Madrid no se ocupan mas que de crisis. Parece que el señor Pidal es el encargado de formar un nuevo gabinete, procurando que sea acepto á la opinion pública, acepto al partido moderado, y acepto al parlamento con esperanzas de vida. Aunque el Sr. Pidal haya contado con la cooperacion y ayuda de su hermano político el señor Mon, se asegura que va á resignar su encargo en manos de S. M. (P.)

Idem 13.

Esta mañana se dijo si el señor Mon dejaba de formar parte del nuevo ministerio, en cuyo caso ocuparía la cartera de Hacienda el señor Brabo Murillo. Tambien anunciaban algunos que el señor Seijas lo sería de Gracia y Justicia si el señor Mayans continuaba en la presidencia del Congreso.

Estas, repetimos, no son mas que noticias que ligeramente se propalan: la verdadera combinacion no se sabrá hasta la noche ó quizá mañana.

—Como la ansiedad pública no se alimenta en estos momentos mas que con noticias referentes á las combinaciones que se forman para componer el nuevo ministerio, diremos á nuestros lectores que la que se presenta como mas probable, es la siguiente formada por el señor Pidal á quien S. M. dió este encargo.

Estado con la presidencia, señor Martinez de la Rosa.

Hacienda, señor Mon.

Guerra, señor Norzagaray, ó Larrocha.

Gracia y Justicia, señor Mayans.

Gobernacion, señor Pidal.

Instruccion y Obras públicas, señor Arteta.

Marina, señor Bustillos ó Armero.

—Lo único que puede decirse respecto á crisis es que al parecer el señor Pidal encuentra grandes dificultades para formar un gabinete.

Añádese que se ha visto al señor Brabo Murillo bajar de su carruaje en Palacio y se asegura que ya ha recibido orden de S. M. para proponer un nuevo ministerio. (N.)

—Andan descompuestos y atortolados los situacioneros con la desaparicion del ex-presidente del Consejo. No cesan de ir y venir de la Puerta del Sol á la Bolsa, de la Bolsa á los palacios ministeriales, de los palacios ministeriales á las secretarías de los cuerpos colegisladores, de las secretarías de los cuerpos colegisladores á casa de ciertos magnates del moderantismo. Se detienen, se hablan, se separan, se mueven, se agitan, se pasean y se multiplican.

¡Ola! ¿qué hay? ¿Entra Mon? ¿Se queda Pidal? ¿Formará el ministerio Miraflores?—Oiga Vd., amiguito, dígame Vd. las últimas.—Todo es aun misterio.—¿Cómo no cuaja la combinacion de los dos cuñados? Parece que la cosa anda climatérica.—¿Pues qué, se rechaza á Mon?—Dícese que el conde no entra por el aro.—¿Y el insigne Quinto, historiador de la corona de Aragón?—¡Toma, dándose tono! En este momento se encuentra en casa de Pidal con otros nenes. Ea: abur y no comprometerse.

Llega otro situacionero con aire misterioso, y cara avinagrada.—Este tiene trazas de saber lo

que hay.—El nuevo personaje frunce las cejas, comprime los labios y esclama con acento semi-trágico.—Todo se ha perdido. El duque corre que vuela. Cada ministro sale de estampa y acuden tantos golosos al ministerio como moscas á la miel.

Salid sin duelo, lágrimas corriendo.

En tal babilonia unos ríen, otros lloran; aquellos se ponen pálidos, estos se encienden como pavos. Quien de ciego tropieza con el compañero: quien se rompe las narices contra una esquina; quien pierde la brújula y se sopla en el estanque del Retiro por ir á Palacio. Tal suda como un pollo al sol de agosto; cual tiritita de frio como si estuviese en Guadarrama.

Por una parte todo es bulla, confusion, espanto, ayes, lamentos, ataques de nervios, resposos. Por otra burletas, carcajadas, pullas, enhorabuena, indirectas del padre Cobos. (G.)

NOTICIAS OFICIALES.

REAL ORDEN.

Conformándose la Reina con el parecer del consejo de señores ministros y de la Junta consultiva de moneda, se ha servido resolver que se suspenda la acuñacion de moneda de oro en la Casa de esta corte y demas del reino.

De real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de enero de 1851.—Seijas.—Sr. Director general de Fincas del Estado.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir á don Manuel de Seijas Lozano la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Hacienda, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que le ha desempeñado.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Pedro José Pidal.

—Vengo en admitir á don Lorenzo Arrazola la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Gracia y Justicia, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, y en nombrarle presidente del tribunal Supremo de Justicia, teniendo presentes sus méritos y circunstancias.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Pedro José Pidal.

—Vengo en admitir á don Saturnino Calderon Collantes la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, y en nombrarle consejero real ordinario, teniendo presentes sus méritos y circunstancias.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Pedro José Pidal.

—Teniendo en consideracion los méritos, servicios y particulares circunstancias que concurren

en don Juan Bravo Murillo, diputado á Córtes, vengo en nombrarle Presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Pedro José Pidal.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir á don Pedro José Pidal, marques de Pidal, la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Estado, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

—Vengo en admitir á don Francisco de Paula Figueras, marques de la Constancia, la dimision que ha hecho del cargo de ministro de la Guerra, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

—Vengo en admitir á don Mariano Roca de Togores, marques de Molins, la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Marina, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

—Vengo en admitir á don Luis José Sartorius, conde de San Luis, la dimision que ha hecho del cargo de ministro de la Gobernacion del reino, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

—Teniendo en consideracion los méritos, servicios y particulares circunstancias que concurren en don Manuel Bertran de Lis y Rives, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de Estado.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

—Teniendo en consideracion los méritos, servicios y particulares circunstancias que concurren en don Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, teniente general de los ejércitos nacionales y senador del Reino, vengo en nombrarle ministro de la Guerra.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Presidente del consejo de ministros, Juan Brabo Murillo.

—Teniendo en consideracion los méritos servicios y particulares circunstancias que concurren en don Ventura Gonzalez Romero, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Brabo Murillo.

—Teniendo en consideracion los méritos, servicios y particulares circunstancias que concurren en don José María de Bustillos y Barreda, gefe de escuadra y comandante general del departamento de Cádiz, vengo en nombrarle ministro de Marina.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

—Teniendo en consideracion los méritos, servicios y particulares circunstancias que concurren en don Fermin Arteta, senador del Reino,

vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion del Reino.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

—Teniendo en consideracion los méritos, servicios y particulares circunstancias que concurren en don Santiago Fernandez Negrete, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

—Vengo en decretar que don Manuel Bertran de Lis y Rives, ministro de Estado, se encargue del despacho del ministerio de Marina hasta tanto que tome posesion del mismo don José María Bustillos, nombrado para desempeñarlo por mi real decreto de esta fecha.

Dado en palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 10 de enero.

A las diez de la mañana.—El Monitor de esta mañana publica los decretos del nuevo ministerio y son:

Negocios estrangeros, Mr. Drouin de l' Huys. Guerra, Mr. Reguault de St.-Jean d' Angely. Marina, Mr. Dumas.

Trabajos públicos, Mr. Magne.

Agricultura y Comercio, Mr. Bonjeaun.

M. M. Baroche, Fould Parieu et Bouher conservarán sus carteras.

Los decretos son de fecha de ayer 9 de enero.

—Destitucion del general Changarnier. Por decretos fecha de ayer, firmados por Baroche y Regnault de Saint-Jean d' Angely son despachados todos los decretos relativos á la formacion del ejército de Paris.

El general Perrot ha sido nombrado comandante en gefe de la guardia nacional del Sena.

El general Baraguay d' Hilliers ha sido nombrado comandante de la primera division.

El general Carrelet conserva el mismo mando.

El general Baraguay d' Hilliers ha publicado una orden del dia, por la cual se empeña en hacer respetar la Constitucion, las leyes y la gerarquía militar.

—El contra-almirante Romain-Desfossés basido nombrado, comandante de la division de Levante.

Mr. Modtagnles de la Rogne, que habia salido para Bres, ha sido nombrado por el mando de la escuadra en el golfo de Méjico.

—La municipalidad de Montauban, ha sido disuelta por decreto del presidente fecha de 26 de diciembre último. En su consecuencia los dos comandantes de la guardia nacional de aquella ciudad han dado su dimision, protestando contra un acto que ellos califican de imprudente y de inoportuno.

—Un periódico anuncia que uno de los gefes mas célebres de la insurreccion húngara el general polaco Bem (Murat Pacha), ha fallecido en Alepo el 11 de diciembre despues de una corta enfermedad.

Idem 13.

REUNION DE LA IZQUIERDA.

Esta mañana ha tenido lugar la reunion anunciada por los periódicos democratas, en Semardelay. Ciento sesenta representantes pertenecientes á todos colores de la oposicion, asistieron á la reunion. La discusion fué larga, seria y profunda. Todos los matices políticos se han confundido en un pensamiento de patriotismo de preservacion y de salud. Se nombró una comision de M. M. Crémieux, Victor Hugo, Jules Favre, Dupont (de Bussac), Pascal Duprat, Grevy, el coronel Charras, Emilio Girardin, Manuel Arago,

Mathieu (de la Drôme), Schoelcher, Michel (de Bourges), Edgar Quinet, Ducox, Foly y Canet.

Esta comision está encargada de una parte de arreglar el modo de las convocaciones futuras; y de otra, tomar en los casos urgentes y graves las resoluciones que serán comunicadas á la oposicion entera á fin de reunir los votos.

A pesar de que entre ellos no se halle un Montague antiguo ni moderno, hay un gran partido que quiere salvar, y que salvará la República y la Constitucion. Detrás de este partido se halla la Francia, que pide la estabilidad y la libertad y que detesta á los conspiradores sean los que se quieran.

IDEM DEL 14.

Hoy á las 10 se ha reunido la comision de seguridad parlamentaria. Los ministros del interior y de justicia, han sido introducidos y han permanecido en la comision hasta los tres cuartos para las cinco. Se cree que Mr. Lanjuinais será nombrado relator. (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 13 de enero.

Por una estraña coincidencia, el dia que se recibió aqui la noticia de la dimision del gabinete frances, ocurrió la caída del que presidia el general Narvaez, justiciables ambos ante la historia de grandes y análogos sucesos. No parece sino que la Providencia quiso cortar en un punto el hilo de la existencia pública de los que habian vivido de la misma manera.

Quizas se intente rebajar la importancia de estos dos sucesos, resolviendo la cuestion con un cambio de personas, cuando lo que se necesita tanto allende como aquende el Pirineo es un cambio radical de política. En Paris, segun los periódicos del 6, se hablaba de reorganizar el ministerio bajo la basse Lahitte—Foult—Baroche con la entrada de MM. Falloux, Daru y otros: los nombres que se han echado á volar en Madrid para reemplazar al duque de Valencia, son tambien de los que apoyaron su administracion dentro y fuera del Parlamento. Pero estos hechos secundarios, estos paliativos que buscan ciertos hombres para engañarse á sí propios, no afectan de manera alguna á la esencia del acontecimiento y á la moralidad que de ellos se desprende.

Las situaciones oficiales de Francia y España eran muy semejantes. En una y otra parte, los gobiernos habian logrado desembarazarse de sus adversarios naturales, por medio de violencias y persecuciones. La fuerza material imperaba á las orillas del Sena bajo el nombre del general Changarnier, á las del Manzanares bajo el del general Narvaez. Incomodaba la constitucion á los reaccionarios franceses, y aduclaron su letra y su espíritu cercenando el sufragio universal y atentando á los derechos municipales: la constitucion de 1845 embarazaba la marcha de los reaccionarios españoles, y por no darse el trabajo de modificarla, saltaron por cima de sus artículos mas importantes. Los ataques del poder frances se dirigieron á la imprenta periódica; el poder español convirtió á los diarios independientes en esclavos, y conservó solo los de su devocion para que cantasen sus alabanzas. En la nacion vecina se resucitaron impuestos onerosos, abolidos por la revolucion; en la nuestra los contribuyentes están empobrecidos y agoviados: allá el presidente de la república pide una dotacion régia; acá los gastos de lujo han llegado al colmo del escándalo.

Sin embargo, estas dos situaciones, roidas en el corazon por un cáncer que todos conocen, presentaban á los ojos superficiales un aspecto de robustez que engañaba á sus mantenedores. Para ellos no habia peligros mas que en las calles, y acostumbrados á triunfar de las insurrecciones, se creian seguros y eternos, ignorando que el único fundamento sólido de un gobierno es la opinion pública. Los motivos que se aducen para explicar ambas crisis, pueden ser

incidentes que la hayan determinado inmediatamente; pero la verdadera causa se halla en el descrédito que acompaña á este partido, que llamándose de orden ha llevado la anarquía desde la cúspide de la sociedad hasta sus últimos escalones. Nada pesa tanto como la tiranía, particularmente si se ejerce con formas representativas. Los que la sostienen por un interés efímero, son los primeros que suelen sentir sus efectos.

Esto ha sucedido en Francia y en España. El partido republicano se encuentra en minoría en la asamblea legislativa; el partido progresista apenas cuenta diez representantes en el congreso. Unos y otros permanecen lejos de las altas influencias; unos y otros son meros espectadores en el drama que pasa á nuestra presencia. No obstante, las oposiciones salidas de las filas de la fracción dominante, nacieron y se desarrollaron con los atentados ministeriales. Ni los partes telegráficos de Mr. Leon Faucher consiguieron una mayoría sumisa, ni los amañados electorales que acabamos de ver, aseguraron la dominación de sus autores. De la Asamblea partió el tiro que hirió de muerte al ministerio francés, y aunque el nuestro no sufrió ninguna derrota en las Cámaras, es indudable que su disidencia con las personas más notables de su comunión han ocasionado su ruina.

A males idénticos, idénticos deben ser también los remedios. Si no mienten nuestros informes, el presidente de la República, conociendo la gravedad de las circunstancias, ha nombrado al general Cavaignac para que forme un gabinete más liberal que el anterior, entre las notabilidades del tercer partido, ¿Sucederá esto en España? Las personas que aconsejen á S. M. ¿querrán prolongar un estado tan violento, tan falso y tan comprometido con una sustitución de nombres, ó se penetrarán de la necesidad de seguir otro camino distinto? No lo esperamos seguramente; pero cualesquiera que sean los futuros consejeros de la Corona, les señalaremos el ejemplo de sus predecesores, que han vivido y muerto sin gloria, y con el remordimiento de no dejar detrás de sí más que las huellas de sus desaciertos.

(Nacion.)

Idem 15.

TERMINACION DE LA CRISIS MINISTERIAL.

Segun publicaba la fama como cosa segura, en la tarde de ayer estaban ya extendidos y prontos para la firma de S. M. los reales decretos, que probablemente saldrán en la Gaceta de hoy, nombrando para formar el nuevo gabinete los individuos siguientes:

Señor Brabo Murillo, presidente del Consejo, y ministro de Hacienda.

Señor Bertran de Luis (don Manuel), de Estado.

Señor González Romero de Gracia y Justicia.

Señor conde de Mirasol, de la Guerra.

Señor Bustillos, de Marina.

Señor Arteta, de la Gobernación.

Señor Fernandez Negrete, de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

Tal es la combinación definitiva que han producido las diligencias practicadas por el señor Brabo Murillo desde la tarde de antes de ayer, en uso de la confianza que la reina se dignó depositar en su patriotismo. Decir que estas personas de principios distintos de los que profesamos no satisfacen nuestros deseos, sería escusado: exigir otra cosa después de conocido el real llamamiento, sería indiscreto. Discurremos, pues, aceptando los hechos y las condiciones que de ellos necesariamente emanan.

Es para nosotros una circunstancia ventajosa, el que la presidencia del Consejo haya recaído en el que toma á su cargo la gerencia universal de la Hacienda pública. La cuestión de Hacienda es la que absorbe en el día todas las demás: de allí ha de salir el impulso que comunique el movimiento y los demás ramos: desde aquel punto de partida debe señalarse la dirección que haya de tomar cada uno. Dar la preponde-

rancia que hasta aquí se ha concedido al elemento militar, era á nuestros ojos un mal precedente en la situación pacífica en que vivimos, donde la fuerza moral de la razón y la aplicación de los recursos á las necesidades, ha de ejercer sobre la prosperidad del Estado una influencia superior á la que puede dar de sí la fuerza física.

Díjose al principio que el señor Brabo Murillo había dirigido sus primeros pasos al señor marques de Valdegamas y el señor Castillo y Ayensa. Si esto es cierto, celebramos que no haya dado resultado semejante tentativa: no porque intentemos rebajar en lo más mínimo las prendas de estos dos señores; sino porque en las negociaciones pendientes con la corte romana no los creemos demasiado apropiados para llevarlas á feliz término, como corresponde á la dignidad de la nación y á la integridad de las regalías de la Corona.

Más acertada ha sido, á nuestro parecer, para conducir las relaciones exteriores la elección del señor Bertran de Lis, pues aunque las inconsecuencias que se han hecho tan comunes en estos tiempos nos han hecho cautos en apreciar los antecedentes de los hombres públicos, los del nuevo ministro de Estado, haciendo abstracción de los resabios de partido, han sido tan honrosos y son al mismo tiempo tan recientes, que no podemos menos de acogerlos como una garantía. Conocidos son por sus francas esplicaciones los motivos plausibles que le separaron del ministerio de Hacienda en la primavera de 1848: no son tan notorios los que le impidieron volver á él, cuando fué invitado últimamente después de la retirada del señor Brabo Murillo; pero si hemos de dar crédito á rumores muy verosímiles, uno de los principales impedimentos que estorbaban su aceptación, fué la servidumbre en que por el lamentable sistema del anterior gabinete yacía la prensa independiente, sin escudo que la amparase y sin jurado que la sostuviese. Los inútiles y siempre crecientes rigores con que ha sido tratado desde entonces el ejercicio de este derecho constitucional, no pueden menos de haber contribuido á confirmar el nuevo señor ministro en sus juiciosas ideas y firme propósito. Permítasenos, pues, abandonarnos en esta parte á consoladoras esperanzas, cuyo cumplimiento reclamaremos si el urgente remedio se retarda.

En medio de la reacción alarmante, convertida hace tiempo en una especie de manía, hemos visto al señor Bertran de Lis luchando á favor de la desamortización, que en nuestro sentir ha de ser uno de los principales fundamentos de la prosperidad nacional. Manos ajenas destruyeron el principio de su obra. Confiamos ahora que constante en las mismas convicciones la restaure, la amplíe y la lleve á feliz remate.

Lo mismo pudiéramos decir del señor González Romero, nuevo ministro de Gracia y Justicia, si es cierta la presunción que le atribuye un trabajo no muy antiguo para la enajenación de los bienes de obras pías; trabajo que después de aprobado por el ministerio y elevado á decreto por S. M. fué suspendido en su ejecución, por influencias funestas que nada tienen de españolas. Pero no nos precipitemos y aguardemos más bien los primeros actos de este consejero de la Corona, que en otro tiempo tuvo fama de gran canonista y de nada ultramontano.

Cuando el señor conde de Mirasol ha aceptado el ministerio de la Guerra bajo la presidencia del señor Brabo Murillo, es consiguiente que entra en los planes de economía propuestos por este último, que después de mil regateos fueron la causa determinante de su retirada. Si así no fuese, no sabríamos como esplicar contradicciones que no esperamos.

No se tache de mala prevención la sospecha y temor del señor Arteta, nombrado para el ministerio de la Gobernación, sea un obstáculo para el pensamiento del nuevo gabinete, si como hemos supuesto, es más expansivo y generoso que el concebido por la administración que se acaba de desplomar, después de haber hecho todos los esfuerzos para prolongarse, y después para renacer de sus cenizas. Deseamos que el tiempo desmienta nuestros pronósticos.

Al señor Bustillos sólo podemos desear que esta vez no prepare en valde su viaje, como sucedió cuando fué llamado para formar parte del ministerio Manresa-Cleonard. Por lo demás conocemos á este jefe de escuadra como un marino bravo é inteligente; circunstancia muy buena, pero no suficiente para ser un buen ministro de Marina.

De la entrada del señor Fernandez Negrete en esta combinación, poco podemos decir en este momento. En una cuestión económica que provocada por el señor Brabo Murillo, pronto vá á ser puesta á la órden del día, es público que son muy diferentes y aun opuestas las ideas del nuevo ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas; y tocante á las ideas políticas dudamos muchísimo que haya conformidad, si no recordamos mal algunas espresiones.

De aquí se inferirá que todavía está algo confusa y no bien deslindada la idea que de repente hemos podido formar del nuevo gabinete, donde se nos figura ver elementos heterogéneos. Aguardemos las esplicaciones que sin duda se darán á los cuerpos colegisladores sobre el pensamiento que va á dominar. Sea este cual fuere, reclamamos ante todo el respeto que hasta ahora no se ha guardado á las opiniones disidentes, aunque legítimas, pues caben dentro de la constitución: reclamamos justicia para todos los partidos, reclamamos la tolerancia tantas veces proclamada y nunca cumplida: reclamamos la libertad en la prensa y en las elecciones, la protección de todos los intereses, la defensa de todos los derechos, la participación que corresponde á los ciudadanos, segun la ley, en los negocios públicos, la observancia, en fin, de las condiciones de un gobierno representativo. Con esto nos consolaremos aun cuando el poder no se ejerza segun nuestros principios y nuestros deseos; porque esperamos pacíficamente el día en que triunfe la razón apoyada por el voto del país.

La formación definitiva de este ministerio no ha dejado de tener sus lances curiosos, que no tenemos lugar de referir en toda su estension. Parece que hasta la última hora se contaba con el señor duque de Rivas para el ministerio de Estado; pero habiendo fallado esta combinación, se encargó de este departamento el señor Bertran de Lis, que estaba destinado á Gobernación, reemplazándose el señor Arteta, que lo estaba á Comercio, Instrucción y Obras pública. Así es que faltando un individuo para completar la plegada, se echó mano del señor Fernandez Negrete.

Se asegura que van retirarse los presupuestos presentados: no puede ser de otra manera. Se añade que el Congreso de los diputados va á ser disuelto: esta fué nuestra opinion desde el principio. Elijan los pueblos libremente, y empiece una nueva era de órden, de economía y de moralidad.

(Nacion.)

Con el epígrafe de *Ultima hora* publica la Epoca de anoche las siguientes noticias de su corresponsal de Paris, de fecha del 9 á las cuatro de la tarde:

«Escribo á Vds. desde la Asamblea. El ministerio está reorganizado. Salen del actual los de negocios extranjeros, guerra y marina. Los reemplazan Drouhin de Luys, el almirante Cecile y el general Regnault d'Angely. A las cinco se dará cuenta á la Asamblea de estos nombramientos: Mr. de Reinusat interpelará sobre la crisis. El general Changarnier deja el mando del ejército de Paris, que va á ser disuelto. La lucha, por tanto, ha estallado ya entre el presidente y la Asamblea.»

(Idem.)

Hoy á las diez se han presentado los nuevos ministros en sus respectivas secretarías.

En el nuevo gabinete el señor Brabo Murillo es el autor de la reforma propuesta, el señor Negrete representa el principio restrictivo, y el señor Bertran de Lis las opiniones libre-cambistas.

Parece que, entre otras dimisiones presenta-

das anoche, se cuentan las del señor don José de Zaragoza, gefe político de Madrid, y la del señor Santiago del cargo de director de telégrafos. No sabemos á esta hora quien será gefe político de Madrid.

Se ha sabido ya la llegada á Bayona del duque de Valencia el cual se ha detenido algunas horas en diferentes puntos del tránsito. Los amigos del general Narvaez aseguran que su estancia en el extranjero no será larga. Es probable que, despejada la atmósfera, hoy mismo se sepa en Bayona la formación del nuevo gabinete español.

Rumores de grueso calibre.—Se habla de jurado, de supresión de depósitos, de libertad de impresta amplia. Todo eso tiene visos de bala; pero si se realizase, trabajo nos habia de costar el irnos acostumbrando á hablar; porque al que no está hecho á bragas, las costuras le hacen llagas. La *mordaza* y la *bóveda* nos han hecho olvidar el uso de la palabra.

El teatro de la situación representa un nuevo ministerio, al rededor del cual brincan todos los que tienen turrón y temen perderle, en pugna con rodeos los que nada tienen y desean conseguir mucho.

El amigo Pidal desairado, el insigne Mon sin esperanzas y la fracción polaca fuera de combate, son cosas en que dan mucho en que pensar á la flor y nata del moderantismo. Según se van estrechando las distancias, así aumenta el apuro de los candidatos en ciernes y de sus amigos. Pero ya la crisis terminó. Nos hemos salvado. El progreso va á tener un representante en el nuevo ministerio: *El señor Fernandez Negrete*. Al oír este nombre un amigo de los ministros caídos se dió una cabezada contra una esquina.... de gozo.

(Nacion.)

Se cuenta, y yo lo reproduzco, por su importancia, que el ministerio Brabo-Arteta trata de someter inmediatamente á las Cortes un proyecto de ley para el arreglo de la deuda. Los que así discurren, lo fundan en que á lo que dice, uno de los motivos que tuvo el señor Brabo para dejar el ministerio, fué el convencimiento de que sin hacer economías nunca podría acometerse dicho arreglo, para el cual el señor Brabo tenia ya hechos grandes trabajos.

Esta noche se reune la minoría progresista para fijar su conducta respecto del gobierno. (Barcelones.)

BARCELONA 19 de enero. INCENDIO HORROROSO.

Sobre las ocho de esta mañana ha aparecido ardiendo la fábrica de hilados, movida al vapor, propia del señor Armengol situada en la calle de la Riereta. El modo como se ha principiado el incendio, se cuenta de mil maneras, la version mas probable parece ser que una de las ruedas de la máquina llamada el *Diablo*, con el continuo roce se calienta facilmente hasta ponerse el eje incandescente, sino se tiene la debida precaucion en mojarla amenudo: de este eje se cree que partió el incendio comunicándose con tal rapidez que todos los esfuerzos han sido inútiles para impedir su propagacion.

Luego la devoradora llama se ha propagado á los varios departamentos de la fábrica, de manera que los que dentro se hallaban no han tenido otro recurso que huir, no obstante se cree haber habido alguno que no ha sido tan feliz pues ha sido imposible salvar á una muchacha que se hallaba en el lugar comun.

El calor del fuego y las llamas que salian por todas las ventanas y balcones han caldeado de tal modo las paredes de la fábrica de enfrente propia del señor Capdevila y Mata que ha bastado encenderse la cuerda que colgaba de una polea para comunicar el fuego á todo el edificio.

Desde su principio han acudido al lugar de la catástrofe las autoridades así civiles como mili-

tares, no solo para impedir la confusion que en tales casos acontece sino para dirigir las manobras y proteger las propiedades: el señor corregidor se presentó desde un principio permaneciendo en aquel punto hasta las últimas horas. También han acudido el señor juez y el señor comisario del distrito, maestros de obras y algunos bomberos, albañiles, cerrajeros, arquitectos y carpinteros; así como la tropa de todas armas y los mozos de la Escuadra, salvaguardias, municipales y serenos.

Pero tantos esfuerzos reunidos, ni las mas acertadas disposiciones han sido suficientes para impedir que se destruyeran dos grandes fábricas, así como dos casas particulares que para cortar las comunicaciones al fuego se han derribado, habiendo sido preciso acudir al auxilio de la artilleria para con mas prontitud destruir algunas paredes de las que convenia derribar.

Hay que lamentar algunas víctimas y desgracias, pero no siendo posible saberse aun el número fijo nos reservamos para otro dia dar mas detalles sobre este particular.

Son las 8 de la noche y el fuego no se ha estinguido completamente, sino al contrario empezaba á comunicarse á otra casa si bien con los medios que se empleaban se creia poder impedir los progresos de las llamas. Se calculan ser de grande importancia las pérdidas que se habrán experimentado. Otro dia podremos saberlo á punto fijo.

Idem 20.

MAS SOBRE INCENDIO.

Hoy á las siete de la noche hemos estado en el lugar del incendio de las dos fábricas de vapor de que dimos conocimiento ayer; las dos fábricas de los señores Capdevila y Mata, y la del señor Armengol, cuyo edificio era de don Miguel Capdevila han quedado enteramente derruidas, do modo que solo se conservan los motrices de vapor, todo lo demás ha quedado destruido no hallándose vestigio alguno de los telares todo ha quedado entre los escombros que aun humeaban. La compañía de bomberos ha trabajado todo el dia de hoy con un acto de honra á todos sus individuos para estinguir el fuego y lo ha logrado gracias á las acertadas disposiciones de su infatigable gefe el señor Rovira y Trias, que sin embargo de haber sufrido una fuerte indisposicion ayer por la noche, hoy por la mañana se ha presentado al lugar de la desgracia, para animar con su ejemplo á los que estaban bajo sus órdenes. El fuego queda enteramente estinguido, debiéndose lamentar como dijimos ayer algunas desgracias ocasionadas á algunos individuos. Todas las autoridades han contribuido por su parte, con sus providencias á apagar un incendio que amenazaba devorar una infinidad de casas y fábricas que Barcelona hubiera llorado por mucho tiempo. (Barcelones.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

del 15 de enero de 1851.

- Tres p^s á 35 5/8 d.
- Dichos de participes legos convertidos á 22 1/2.
- Cuatro p^s á 12 5/8 p.
- Cinco p^s á 12 9/16 d.
- Inscrips. del 4 y 5 participes legos á 11 1/2 p.
- Deuda negociable al 5 p^s á 6 p.
- Valés no consolidados á 5 3/4 p.
- Cupones no capitalizados á 6 7/8 p.
- Deuda sin interés á 5 7/8 p.
- Laminas provisionales á 3 3/4 p.
- Billetes del empréstito de 100 milloves de 1848 cobrada la cuarta parte á 98 p.
- Dichos renovados cobrado el cupon de febrero de 1850.
- Plazos 2 5 y 4, á 96 d.
- Acciones del banco de San Fernando á 95 d.
- Despues de la Bolsa á las tres y media 5 p^s 55 9/16 d.
- 55 3/4 p.
- El 5 p^s á 12 5/8 p. 12 1/2 d. cupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 15 1/16 d.
- Deuda á 5 7/8 d.
- Cupones á 6 7/8 d.

Bolsa de Paris del 15 de enero.

Tres p^s 57 15. Cinco p^s 95 20.

Empréstito de setiembre de 1850 95 francos. Españoles. Tres p^s 37 1/2. Deuda interior 32 1/4 y bajo á 31 7/8. Las rentas españolas han bajado á causa del despacho telegráfico comunicando la dimision del gabinete de Madrid y la llegada del general Narvaez á Bayona. (En España los fondos no han sufrido alteracion segun la última cotizacion llegada de Madrid.)

Bolsa de Londres del 14.

Consolidados 96 3/4. Españoles. Deuda activa 17 1/2. Tres p^s 58 7/8. (Barcelones.)

SEVILLA 10 de enero.

Para embarque.

- Trigo en los puntos de 40 á 43 1/2.
- Id. de Estremadura de 43 1/2 á 44 1/2.
- Cebada de 26 1/2 á 27 1/2.
- Maiz de 30 á 31.
- Habas mazaganas de 52 á 54.
- Garbanzos de 47 á 56.

Precios del aceite.

- Calzada de 42 á 41 1/2.
- Almacenado de 00 á 00.
- Para el rio de 00 á 42.
- Consumo de 00 á 50.
- Para dentro de la ciudad de 00 á 42.
- Guadalquivir de 00 á 41 1/2.
- Fábrica de 00 á 58.
- Jabon de 47 á 49 rs. ar.

(Guia del Comercio.)

Palma 21 de enero.



EMERACION FONDEADA DIA 20.

De Ciudadela en tres dias laud S. Antonio, de 16 ton., pat. Juan Triay, con habas 5 mar. y 1 pasag.



EL MALLORQUIN,

su capitan don Gabriel Medinas.



A las 6 y 1/2 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia pública y 12 pasajeros.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el jueves 25 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo número 1.º, entresuelo.

AVISOS

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El miércoles 22 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia y el jueves 23 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 25 de enero de 1851. —Pedro Morales.

El laud Soledad su patron don Juan Henales saldrá para Valencia el sábado 25 del corriente, admite cargo y pasajeros, darán razon en la calle den. Dameto inmediata á la cuartera núm. 31.

Está de venta una cama de matrimonio, toda de hierro, con varios adornos de laton, la que con motivo de ausentarse su dueño de la isla se dará á precio cómodo. Darán razon frente las oficinas de la casa Lonja n.º 54 piso primero.

Se hallan de venta, en el Borne, núm. 33, figuras de barro y de piedra de varias clases y dimensiones, procedentes de Granada y á precios equitativos.

Está para alquilar el segundo piso de la casa zaguan, calle del Deanato, esquina que va al Estudio general. En la misma casa, piso primero, darán razon.



Funcion para mañana.

Se anunciará por carteles.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.